

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

188**OURENSE NÚMERO 2****EDICTO**

Don José Jaime Dopereiro Rodríguez, secretario de lo social del número 2 de los de Ourense.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Vitorino dos Reis de Jesús, contra “Sacyr, Sociedad Anónima Unipersonal”, “Obras y Servicios de Galicia y Asturias, Sociedad Anónima”, “Osega, Sociedad Anónima”, “UTE Carballiño” y “Cavosa Obras y Proyectos, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 765 de 2010, se ha acordado citar a “UTE Carballiño”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de octubre de 2010, a las once y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en plaza de Concepción Arenal, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación a “UTE Carballiño”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Ourense, a 22 de septiembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/36.353/10)